



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

COMITE ESPECIAL LEY N° 29230

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 y 03 LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025- MPCH/LEY N° 29230

En la Oficina de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Chota, siendo las 11:45 horas del día Lunes 19 del mes de Mayo del 2025 se reunieron los Miembros Titulares del Comité Especial – Ley N° 29230: Ing. Gerson Kelvin Medina Cruzado, en su calidad de Gerente de Infraestructura, Ing. Edgar Ivan Chilon Bardales, en su calidad de Director de Abastecimientos, CPC. Belser Oblitas Nuñez, en su calidad de Director General de Planificación y Presupuesto, en mérito al Acuerdo de Concejo Municipal N° 179-2024-CMPCH de fecha 17 de diciembre del 2024 y Resolución de Alcaldía N° 191-2025-MPCH/A de fecha 01 de abril del 2025, el cual constituye al Comité Especial, para la **RECEPCIÓN DE LOS SOBRES N° 1, 2 y 3** presentado por los postores para la selección de la EMPRESA PRIVADA (o Consorcio) responsable del financiamiento de la ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

NOMBRE DE PROYECTO	CODIGO UNICO DE INVERSIONES
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA BAMBAMARCA, DISTRITO DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	2625940

En presencia de los miembros del Comité Especial y conforme a lo establecido en el calendario del proceso de selección, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita al UNICO POSTOR a que presente sus credenciales y propuestas a través de **Sobre N° 01: Credenciales, Sobre N° 02: Propuesta Económica y Sobre N° 03: Propuesta Técnica**, haciéndose la recepción de las propuestas del postor siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Ing. Gerson Kelvin Medina Cruzado
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Ing. Edgar Ivan Chilon Bardales
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

C.P.C. Belser Oblitas Nuñez
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

